



www.minsa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Comunicaciones



NOTA DE PRENSA

En el marco de la campaña “Verano Feliz 2010”

ESPECIALISTAS DEL INO ORIENTARÁN EN PLAYAS, Y OBSEQUIARÁN LENTES DE SOL Y MEDICAMENTOS

Para contrarrestar trastornos oculares por la sobre exposición al sol

Exponerse al sol en el verano sin ninguna protección trae consigo serios daños a la vista. Por ello, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) realizará, por quinto año consecutivo, la campaña “Verano Feliz 2010”, donde se recorrerá diversas playas de Lima y Callao con el fin de realizar charlas preventivas, despistaje de enfermedades oculares de verano, así como para regalar lentes de sol y medicinas, previa evaluación médica.

Es así que, se instalarán carpas preventivas del INO en la Playa Pavos (Barranco) este sábado 13 de febrero, en la Playa Lurín (Lurín) el sábado 20 de febrero, en la Playa Punta Hermosa (Punta Hermosa) el sábado 27 de febrero, y finalmente, en la Playa Chucuito (Callao) el sábado 06 de marzo.

En estos lugares se educará a la población en la prevención de los principales trastornos oculares de la temporada veraniega, tales como la quemaduras a la cornea, aparición de catarata, y conjuntivitis, explicó el director del INO, Jorge Velazco Quiroga.

“La sobreexposición al sol sin el uso de lentes oscuros con protección contra los rayos ultravioleta (UV) puede ocasionar quemaduras de la córnea y catarata; y si la persona no tiene hábitos de higiene y visita playas o piscinas contaminadas puede contraer la conjuntivitis”, alertó el especialista.

Velazco Quiroga explicó que a consecuencia de la sobreexposición al sol pueden presentarse otras afecciones, como cáncer de párpados, degeneraciones maculares y alteraciones celulares cancerígenas en la córnea y en la conjuntiva.

Se debe usar lentes de sol seguros

El médico explicó que si bien los peruanos están acostumbrados a comprar lentes oscuros en la temporada de sol, no se toman las necesarias precauciones para adquirir un producto que realmente evite la pérdida de la visión, proteja los ojos, párpados y partes laterales del rostro.

“Los lentes deben ser totalmente oscuros y proteger no sólo los ojos, sino también las cejas, párpados y partes laterales del rostro, además de contar con un certificado que indique cuanto de protección tienen”, indicó Velazco Quiroga.

En este sentido, el oftalmólogo reiteró la necesidad del uso de lentes con protección UV, pues una mala elección de las gafas puede provocar fotofobia o molestias provocadas por la luz, así como la pérdida de la capacidad de adaptación a los cambios bruscos de iluminación. Del mismo modo, hacer uso de gorros, sombreros y bloqueadores.

Dato:

Velazco Quiroga informó que en las zonas de Moquegua, Arequipa, Huancayo y Puno, se presentan un mayor número de casos de quemaduras oculares, en vista de que estos lugares se registran agujeros en la capa de ozono.

Muy agradecidos por su difusión

Lima, 00 de febrero del 2010

NP. 0000-09